

Curicó, 26 / 04 / 2022
DÍA MES AÑO

F. 2151

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 20/04/2022 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 2921 de fecha 16/06/1999 denominada Consejo Desarrollo Local Miguel Angel Arenas Lopez realizará sus elecciones de directorio el 18/05/2022, a contar de las 16:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en Palmeada N° 179.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Hector P
Nombre Pdte. Comisión Electoral Hector H. Palma Palma

Firma Rosa Raquel Gomez B.
Nombre Rosa Raquel Gomez B.
Secretario Comisión Electoral

Firma Ebelio E. Valdenama J.
Nombre Ebelio E. Valdenama J.
Delegado Comisión Electoral

Consejo Desarrollo Local
"MIGUEL ANGEL ARENAS LÓPEZ"
Fundado: 16/04/97
Decreto 934 - CURICO